

Diplomado en Derecho Ambiental Aplicado a la Empresa Competitiva

Este Diplomado constituye uno de los más destacados proyectos iniciando el año 2002 y posicionó al Centro y a la Facultad como el primer centro académico nacional que ofreciera este tipo de curso de especialización, dirigido a egresados de la carrera de Derecho, abogados de ejercicio privado de la profesión o funcionarios de organismos públicos, e incluso, excepcionalmente a otros profesionales.

El Diplomado tiene como objetivo ofrecer una visión integral del ordenamiento jurídico ambiental aplicable a los diversos ámbitos de la actividad productiva nacional establecido tanto por normas del Derecho Nacional, como del Derecho Internacional, permitiendo a los participantes disponer de los conocimientos teóricos y prácticos, indispensables para una gestión ambiental moderna, eficaz y competitiva de las empresas. Dentro de este enfoque, se incluyó también la variable económica de algunos de los componentes de la gestión ambiental (nuevos instrumentos de regulación, manejo sustentable de recursos naturales, producción limpia). Asimismo, este Programa posibilitó el examen crítico de iniciativas legales en actual tramitación, como también futuras normativas aplicables a problemas emergentes o instrumentos innovadores de regulación ambiental.

El Diplomado en su versión 2002, comprendió módulos referidos a los siguientes temas, y a cargo de los profesores que se indica: Derecho Ambiental (Rafael Asenjo); Política e institucionalidad ambientales, instrumentos regulatorios (Clemente Pérez); Normativa de la Constitución Política y de la Ley N°19.300 (Sergio Montenegro); Responsabilidad ambiental (José A. Ramírez); Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Eduardo Astorga); Relaciones de la Empresa con la Comunidad (Valentina Durán y Jaime Undurraga); Recursos administrativos y judiciales ambientales (Mario Galindo); Marco jurídico internacional ambiental (María Teresa Infante, Dominique Hervé, Valentina Durán, Edda Rossi y Jaime Irrazábal); Economía y Medio ambiente (Juan Pablo Bórquez); Uso sustentable de recursos naturales: aire (Clemente Pérez), aguas (Gustavo Manríquez), suelos (Juana María Núñez), bosques (Enrique Gallardo), minerales (Sergio Montenegro), pesca y acuicultura (Cristián Jara); Impacto ambiental de obras de infraestructura (Eduardo Astorga); y Condiciones ambientales en lugares de trabajo (Ana Lya Uriarte).

En su versión 2003, se agregan módulos referentes a: Energía y Medioambiente (Felipe Irrazábal y Juan José Eyzaguirre); Contaminación de aguas (Juan José Eyzaguirre), Minería y Medioambiente (Alejandro Canut de Bon) y ordenamiento territorial (Cristóbal Fernández).

Su desarrollo se extiende anualmente entre los meses de mayo y septiembre con dos sesiones semanales. Su Director Académico es el Prof. Sergio Montenegro Arriagada, Director del Centro de Derecho Ambiental